



Política nacional de educación ambiental y su incidencia en la educación para el desarrollo sostenible en los docentes de básica primaria en el departamento de Córdoba - Colombia

Carmen Elena Chaverra Gómez¹

carmenelenachaverra@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3847-0554>

Universidad de Ciencia y Tecnología
de Panamá UMECIT

RESUMEN

Las políticas educativas determinan los lineamientos de los sistemas educativos a fin de lograr los objetivos nacionales e internacionales, a partir de las propuestas mundiales de las agendas de desarrollo sostenible 2030; determinando la relación directa de la incorporación de esta a los currículos de Latinoamérica como un elemento fundamental de la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos; En éste sentido la preservación y el desarrollo sostenible apuntan a capitalizar este cometido; en consecuencia el presente documento busca establecer una estrategia que establezca la correlación de la incidencia que tiene la Política Nacional de Educación ambiental, en la educación para el desarrollo sostenible en los docentes de básica primaria en instituciones educativas del departamento Córdoba Colombia; utilizando una metodología cuantitativa de estudio correlacional no experimental que busca establecer la relación porcentual entre las dos variables (Política Nacional de Educación Ambiental y La Educación para el desarrollo sostenible).

Palabras clave: *políticas educativas; educación ambiental; desarrollo sostenible, educación para el desarrollo sostenible.*

¹ Autor principal

Correspondencia: carmenelenachaverra@gmail.com

National environmental education policy and its impact on education for sustainable development in primary school teachers in the department of Córdoba - Colombia

ABSTRACT

Educational policies determine the guidelines of educational systems in order to achieve national and international objectives, based on the global proposals of the 2030 sustainable development agendas; they determine the direct relation of the incorporation of this to the curricula of Latin America as a fundamental element of the fight against poverty and the improvement of the quality of life of the peoples; in this sense, preservation and sustainable development aim to capitalize on this commitment; In this sense, the present seeks to establish a strategy that establishes the correlation of the incidence of the National Environmental Education Policy in education for sustainable development in educational institutions in northern Colombia; using a quantitative non-experimental correlational study methodology that seeks to establish the percentage relationship between the two variables (National Environmental Education Policy and Education for sustainable development).

Keywords: *educational policies; environmental education; sustainable development, education for sustainable development*

Artículo recibido 29 Abril 2023

Aceptado para publicación: 29 Mayo 2023

INTRODUCCIÓN

Los problemas internacionales relacionados con el medio ambiente son cada vez más complejos y diversos, pues en éste confluyen diferentes factores que le afectan y que involucra esferas como la política, la economía y la educación. Hace 57 años se produjo el registro de la educación ambiental a nivel internacional, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); como alternativa viable para el alcance de un futuro sostenible y la mitigación de la crisis ambiental a nivel global. Por lo anterior se hizo necesario tomar como sustento la ciencia y la cultura, así como reconocer el papel formador y moldeador que posee la educación especialmente la educación ambiental para el desarrollo de: habilidades, capacidades y compromisos que se requieren para alcanzar tales propósitos (UNESCO, 2005).

En la siguiente etapa, han surgido considerables avances en materia política y normativa, lo cual ha permitido asumir una nueva perspectiva sobre la educación y sus propósitos formativos en procura de fortalecer las conductas humanas frente a un creciente problema sociopolítico, cuyas consecuencias arriesgan no solo la naturaleza sino la vida de todas las especies. Algunas de éstas transformaciones se evidenciaron en el reconocimiento oficial del concepto de educación ambiental como factor cultural preponderante, para la transformación del modelo de desarrollo a nivel internacional y que ha procurado la coordinación de acciones a escala global encaminada a la conservación ambiental (Orduz, 2014).

En definitiva, han sido aproximadamente 60 años de programas y políticas públicas internacionales que han demandado un cambio de visión hacia el ambiente y la vida en el planeta, de tal forma que ha permitido la definición del futuro que se espera lograr para la especie humana, tomando como elemento primordial la formación y educación del hombre; como paso fundamental para el logro de tales metas, objetivos y principios.

No obstante, luego de este tiempo, las constataciones en materia política y los beneficios hacia el cambio de esta realidad es cada vez más crítica, en tanto se percibe una enorme falta de voluntad política de algunos gobiernos cuyo énfasis primordial se basa en el aporte individual que debe hacer cada individuo para contribuir al mejoramiento de la crisis; a su vez, parece desconocer intencionalmente la trascendencia en sus acciones gubernamentales que impactan no solo a escala local, sino también global

y que afecta totalmente la vida en el planeta Tierra. Estas políticas, si bien han ayudado a crear conciencia social en las generaciones formadas bajo éstos programas de educación ambiental, no deja de ser menos cierto que se necesitan mayores compromisos a escala internacional para el lograr el desarrollo sostenible y sus objetivos, considerando la ausencia de coherencia entre las exigencias normativas y políticas gubernamentales con el accionar de los diferentes sectores sociales para apoyar una causa común.

A nivel meso, el contexto normativo y político ambiental en Colombia tiene sus inicios en 1968, a partir del momento en el que gobierno colombiano decidió la reestructuración del sector agropecuario y se crearon entidades estatales cuyas funciones apuntaron a “[...] la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos” (Orduz, 2014, p. 28)

En tal sentido, se vislumbraron los primeros indicios de la voluntad política del gobierno nacional hacia la consecución de políticas con las que se empezaron a desarrollar ejercicios educativos enfocados en la importancia de la conservación del ambiente y en la formación de una conciencia ambiental. Estos primeros pasos sobre el desarrollo de la política de educación ambiental, se concretaron en 1974 con la expedición del Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Los avances normativos basados en la expedición del código, sirvieron de sustento en la expedición de la Constitución Política de 1991, donde por primera vez se consagró el derecho a gozar del ambiente sano. De ahí que la norma que rige el orden interno colombiano, haya adquirido el nombre de “Constitución verde o ecológica de Colombia”, no solo por sus avances en materia del establecimiento del derecho a gozar de un ambiente sano, sino también, por crear mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones que giran en torno al medio ambiente y el deber de conservarlo a través de prácticas como la educación ambiental desde una mirada crítica e interdisciplinaria; combinada con las políticas educativas establecidas para ello (Orduz, 2014).

Esta constitución fue el pilar que condujo a la expedición de la Ley 99 de 1993, donde se introdujo el término de desarrollo sostenible, se creó el Ministerio del Medio Ambiente, fueron definidos sus objetivos y la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA). A partir de estos organismos, especialmente del SINA, el estado colombiano construyó una política robusta y completa, dotada de

transversalidad, integralidad e interdisciplinariedad, con sus objetivos o principios hacia contextos diversos, como es el caso del educativo; pues se establecen los mecanismos de participación ciudadana para la veeduría de acciones responsables y comprometidas con la conservación ambiental (Orduz, 2014).

No obstante, pese a las nuevas dimensiones de la conservación del medio ambiente como eje fundamental para la vida, en los últimos 20 años se han incrementado en el país los conflictos y problemáticas ambientales asociados según el Instituto Alexander Von Humboldt (2019), a la deforestación para promover la ganadería a gran escala en zonas de selvas, bosques y áreas protegidas, la extracción minera legal e ilegal a menor y a gran escala, la introducción de especies no nativas, la desertificación y la pérdida gradual de ecosistemas con sus respectivos recursos faunísticos y florísticos que, conjuntamente, amenazan con la estabilidad alimentaria, la salud y la vida humana.

Frente a estas problemáticas, los avances jurídico-normativos y las políticas públicas carentes de contextos, enfoques étnico-culturales y necesidades locales, se desdibujan o pierden practicidad en su implementación, al observar según datos proporcionados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM (2020), que la mitad de los 96 tipos de ecosistemas del país se encuentran en niveles de riesgo alto, crítico y de peligro, por cuenta de las actividades humanas, entre las cuales se encuentra principalmente la ampliación de las fronteras agrícolas.

En razón de lo anterior, es menester que el accionar del Estado con sus instituciones públicas, el sector privado, las comunidades y la población en general; realicen un trabajo integral y a la vez diferencial, donde los diferentes sectores sociales construyan conforme a sus realidades territoriales, un proyecto ciudadano participativo, educativo y justo, con prácticas de conservación medioambiental acordes a la Constitución Política, a los tratados internacionales que han declarado el medio ambiente como un derecho humano, a la normatividad interna, a las necesidades comunitarias y a los desafíos ambientales tanto presentes como futuros.

A nivel educativo, Colombia contempla una agenda política que, a pesar de contar con una política pública nacional de educación ambiental encausada en priorizar la reflexión en torno al tema, junto a otros de gran importancia como la violencia y pobreza, suponen una falta de sentido hacia lo que debería ser analizado concretamente a nivel nacional, ya que parece ser poco o nada prioritario el

posicionamiento del ambiente como tema de interés educativo, social, económico o político, por sus inconsistencias entre lo que se propone en las políticas y las acciones realizadas por los gobiernos nacionales o departamentales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; - Ministerio de Educación Nacional-MEN-, 2003).

En un nivel micro, en cuanto a las políticas públicas referidas a la conservación del medio ambiente y la educación ambiental en el departamento de Córdoba, durante el año 2018 se anunciaron acciones gubernamentales relativas al fortalecimiento de los procesos socioeducativos ambientales, entre las cuales se encuentra el Aula Verde Interactiva; la propuesta consistió en un puesto comunitario utilizado como “[...] herramienta tecnológica e instrumento didáctico, pedagógico y de divulgación para promover la divulgación, conocimiento y proyección de la riqueza asociada a los ecosistemas estratégicos y al Patrimonio Ambiental y Cultural del departamento de Córdoba” (Ruíz, 2020, p. 18).

Sin embargo, los esfuerzos de tales programas, proyectos o planes, continúan mostrándose insuficientes e ineficaces para la atenuación de los impactos ambientales negativos en la región, toda vez que se entiende la existencia de vacíos pedagógico en los cordobeses, especialmente a nivel educativo, donde sus diferentes actores llevan a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje ajenos a su contexto, y desconocen en esa medida, que la educación ambiental es una herramienta clave para promover los entornos saludables que contribuyen al estado de bienestar de la población, tal como lo establecen Matos y Flores (2016).

En otras palabras, los problemas ambientales que se han percibido en el departamento de Córdoba, evidentes en la falta de conductas o actitudes amigables con el medio ambiente y que han conducido a consecuencias como la deforestación, la contaminación del agua, los suelos, el uso inadecuado de residuos contaminantes y todo un conjunto de consecuencias ambientales negativas que producen alteraciones en el ecosistema departamental, dan cuenta de serias inconsistencias en el desarrollo y la implementación de programas de educación ambiental en las instituciones educativas.

Sumado a lo anterior, en los municipios del departamento de Córdoba, tales como Cereté y Los Córdoba, se han reportado casos de erosión costera y riverense con relación a los ríos Sinú y San Jorge, contaminación de las Ciénagas de Ayapel, causadas por la minería ilegal, o bien deforestación en el Parque Nacional Natural Nudo del Paramillo, por acciones como los monocultivos y la tala

indiscriminada de árboles, situaciones que incluso se producen a nivel local en las instituciones educativas objeto de estudio, como son: institución educativa Los Garzones (municipio Los Garzones) y el Centro Educativo Rural San Antonio (municipio de Cereté), en cuyas comunidades educativas se han observado problemáticas referidas a:

- Ausencia de situaciones educativas que favorezcan el cuidado del entorno;
- Desconocimiento sobre alternativas de prevención de problemas ambientales;
- Desarrollo inadecuado del proyecto transversal obligatorio de enseñanza y aprendizaje del medioambiente, realizado solo por los docentes de Ciencias Naturales y los estudiantes de básica secundaria y media;
- Escasa cultura ciudadana en los hogares sobre contaminación, dado que los estudiantes crecen en un ambiente cotidiano en donde el adulto manifiesta actitudes y conductas indiferentes frente a la defensa, mejora y conservación del territorio natural;
- Poca participación de los docentes de otras áreas, así como padres de familia en proyecto o programas medioambientales;
- Debilidades en el uso de estrategias pedagógicas adecuadas para el fomento y aumento en la participación de la comunidad educativa en proyectos y programas de educación ambiental;
- Desconocimiento sobre uso racional de los recursos naturales;
- Trato poco amigable hacia los recursos ambientales;
- Acciones inadecuadas con respecto al manejo de desechos; Inexistencia de guía didáctica integradora sobre estrategias pedagógicas de aula que permita la confluencia de diversos saberes o asignaturas y;
- Debilidades en el pensamiento crítico de los estudiantes frente a las consecuencias desastrosas mundiales, nacionales y locales por causa de los problemas ambientales, entre otros problemas.

Por consiguiente, se trata de problemas que no solo tienen origen político internacional, nacional, departamental o municipal; también se proyectan a nivel personal en la conducta ciudadana, lo que se acrecienta al encontrarse con un desconocimiento profundo de estos problemas, bien sea en cada uno de los hogares de una ciudad o municipio, o bien en cada una de sus instituciones educativas.

En otros términos, la falta de conocimiento sobre educación ambiental en los hogares y las aulas de clase de las entidades educativas oficiales del gobierno nacional, en sus niveles de preescolar, básica primera, secundaria y media, así como las debilidades en los métodos, las estrategias o herramientas pedagógicas que se vienen desarrollando para formar nuevos ciudadanos comprometidos con su entorno social, cultural y natural, produce como consecuencia el aumento en los riesgos de tener cada vez más deterioro en el medio ambiente, lo cual viene siendo cada vez más evidente en entornos como Los Córdoba, Tierralta y Cereté.

A partir de las observaciones realizadas, se puede afirmar que la escasa valoración manifiesta por parte de las comunidades educativas de las dos instituciones objeto de estudio, en cuanto a la prácticas de conservación ambiental de los recursos naturales, es una consecuencia de las prácticas pedagógicas inadecuadas en las que se han evidenciado el uso ineficiente de herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de los saberes sobre educación ambiental, desde una perspectiva contextualizada y una actitud reflexiva, crítica y propositiva. En esa medida, se denota el desconocimiento e implementación de las políticas nacionales de educación ambiental, afectando el logro de impactos positivos en la comunidad educativa de estas instituciones.

Se trata de dos instituciones que, en conjunto, suman cerca de 3000 personas, entre las cuales se encuentran estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, personal de aseo, personal de vigilancia y padres de familia, cuyo estrato socioeconómico es bajo en su mayoría, lo que aumenta las dificultades en el desarrollo de una cultura ciudadana de protección y preservación del medioambiente, toda vez se trata de familias con necesidades y preocupaciones inmediatas, que requieren soluciones urgentes, como es el caso del sustento diario, lo que dificulta el desarrollo de actitudes y valores ambientales más amigables con el medio, por lo cual, de acuerdo con la relevancia práctica y teórica de la problemática identificada, es necesario establecer ¿Qué incidencia tiene la Política Nacional de Educación ambiental en la educación para el desarrollo sostenible en los docentes de Básica Primaria en instituciones educativas en el departamento de Córdoba, Colombia?.

De igual manera es necesario establecer como objetivo central analizar la Política Nacional de Educación Ambiental y su incidencia en la Educación para el Desarrollo Sostenible en los docentes de

básica primaria en instituciones educativas en el departamento de Córdoba, Colombia; y cuyos objetivos específicos son:

- Determinar el grado de conocimiento de los lineamientos sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo Sostenible en los docentes de básica primaria en instituciones educativas del departamento de Córdoba.
- Establecer el nivel de incorporación de la política de la Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo Sostenible en los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) del departamento de Córdoba, Colombia.
- Analizar la incidencia de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la práctica pedagógica de los docentes de básica primaria en instituciones educativas en el departamento de Córdoba, Colombia.
- Diseñar un portafolio pedagógico para la promoción de la Política Nacional de Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo Sostenible en los Docentes de básica primaria en Instituciones Educativas del departamento de Córdoba (Colombia).

METODOLOGÍA

El marco metodológico se encuentra ubicado, dentro del paradigma Positivista, esto es, propio de la investigación cuantitativa que está directamente basada en dicha corriente conocida como positivismo. Este paradigma sostiene que existe una realidad objetiva que puede ser estudiada por parte del investigador. Para el experto en investigación Briones (2000), se utiliza el enfoque de investigación cuantitativa, que, Hernández, et al. (2012), expresan que:

El enfoque cuantitativo (que representa, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica.

Por su parte, según Kerlinger, (2002), un enfoque cuantitativo, se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los

datos recogidos; su propósito más importante radica en la descripción, explicación, predicción y control objetivo de sus causas y la predicción de su ocurrencia a partir del desvelamiento de las mismas, fundamentando sus conclusiones sobre el uso riguroso de la métrica o cuantificación, tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación, a través del método hipotético-deductivo.

Se aborda el método hipotético-deductivo, el cual consiste en la generación de hipótesis a partir de dos premisas, una universal (leyes y teorías científicas, denominada: enunciado nomológico) y otra empírica (denominada enunciado entimemático, que sería el hecho observable que genera el problema y motiva la indagación), para llevarla a la contrastación empírica (Popper, 2008).

Su camino deductivo es uno común a todas las ciencias fácticas basadas en hechos y con sustento ineludible en la medición o cuantificación, en la objetividad de los procedimientos (dejando de lado las convicciones subjetivas, o creencias del investigador), y en la experiencia para la contratación de sus hipótesis, que tendrían como finalidad primera y última, tanto la ampliación del conocimiento a través de la pretensión de universalidad de los resultados encontrados, como de la generación de leyes científicas que permitan, tanto, la explicación de las causas de los fenómenos como la predicción, control y retro dicción de su ocurrencia.

Ante la situación problema planteada inicialmente, para facilitar la formulación de las hipótesis, se retoma la pregunta de investigación: ¿Qué incidencia tiene la Política Nacional de Educación ambiental en la educación para el desarrollo sostenible, en los docentes de básica primaria, de dos instituciones educativas del departamento de Córdoba, Colombia?

Hipótesis alternativa Ho: $\mu_1 = \mu_2$

La Política Nacional de Educación Ambiental incide significativamente en la Educación para el Desarrollo Sostenible (DS) en los docentes de básica primaria de dos instituciones educativas del departamento de Córdoba, Colombia.

Hipótesis nula Ha: $\mu_1 \neq \mu_2$

La Política Nacional de Educación Ambiental no incide significativamente en la Educación para el Desarrollo Sostenible (DS) en los docentes de básica primaria de dos instituciones educativas del departamento de Córdoba, Colombia.

En cuanto al tipo de estudio es correlacional analítica, que según Mendieta (2015), permite analizar y hallar explicaciones mediante el estudio de relaciones entre dos variables: una independiente (causa) y otra dependiente (consecuencia), al igual el investigador no interviene las variables, esto es, no experimental, buscando generar un vínculo entre estas dos variables, es decir, se analiza la relación de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incidencia en la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), en los docentes de básica primaria de la Institución Educativa los Garzones (municipio Los Garzones) y el Centro Educativo Rural San Antonio (municipio de Cereté) de Montería, Córdoba. En su énfasis analítico, el estudio se apropia, además incluyen la investigación literaria, opinión pública, pruebas científicas y meta de análisis.

Cabe señalar la relación que existe entre estas dos variables para de esta manera poder medir y analizar la relación entre la variable 1. Política de Educación Ambiental (VI) y la variable 2. Educación para el Desarrollo Sostenible (VII). Por lo anterior, esta investigación tiene un alcance descriptivo y permite describir el estado actual de una variable identificada puntualizando las características de la población bajo estudio.

El aspecto descriptivo en esta investigación está centrado en el “qué”, y lo correlacional en el “por qué” del objeto de investigación; en otras palabras, su objetivo. De allí que según Sampieri (2010), el proyecto tiene investigación descriptiva porque se utilizaran encuestas para describir de mejor manera el tema con base a los datos estadísticos recolectados.

En cuanto al diseño es de tipo no experimental, porque tiende a privilegiar el análisis de causalidad; en el caso de los estudios no experimentales, no existe ningún tipo de incidencia por parte de quien investiga, sobre las variables independientes. Por tanto, se realiza análisis causa-efecto. A su vez, Hernández, et al. (2010), plantean que, en dichos diseños de investigaciones cuantitativas de tipo no experimental, “las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal como se han dado en su contexto natural” (p.150). En razón a lo anterior y, para la construcción de su diseño, se hace fundamental la identificación de las fuentes que permitan la recolección de la información, por lo cual se acude a fuentes primarias que corresponden al cuerpo docente de ambas instituciones educativas, localizadas en Montería, Córdoba, cuyas competencias son cumplir con su misión institucional y en consecuencia con su Proyecto

Educativo Institucional (P.E.I.) y velar por el cumplimiento de dichos planes a través de la implementación de sus prácticas educativas en pro de la formación integral de sus alumnos.

Las fuentes secundarias denominadas igualmente, fuentes documentales o de segunda mano, corresponden a esta fuente, estudios y teorías ya elaboradas: textos sobre educación, Plan Nacional de Educación Ambiental, Proyecto Educativo Institucional, de ambas instituciones, repositorios universitarios y revistas especializadas sobre el tema, en materia ambiental. (Ver anexo 2, pruebas documentales).

En lo referente a la presente investigación, teniendo en cuenta el objetivo general y los específicos planteados para está, se cuenta con las variables: Educación Ambiental (8EA) y Desarrollo Sostenible (DS).

Las técnicas que se empleará será la encuesta, preparada y validada por un juicio de expertos, antes de su aplicación entre la muestra seleccionada y el instrumento es un cuestionario diseñado mediante la técnica escala tipo Likert, como aquel conjunto organizado de reactivos o ítems relativos a las características que se quiere medir, al presentar a los sujetos que forman la muestra para que ellos se manifiesten en términos de: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca. A cada pregunta o constructo se le asignan cinco alternativas posibles de respuesta y un código de 1 a 5, para su tabulación.

En cuanto a la población para esta investigación está conformada por los 70 docentes de básica primaria de la Institución Educativa Los Garzones y 30 del Centro Educativo Rural San Antonio de Cereté y sus respectivas sedes y sub sedes, ambas instituciones localizadas en Montería, Córdoba. En consecuencia, dicha población está conformada por 100 docentes como sujetos de investigación.

Respecto a los docentes, ambos géneros, con edades entre los 25 y 60 años, la gran mayoría están nombrados en propiedad mediante los Decretos 2277 y 12 78 con estudios de licenciatura y de postgrados distribuidos en los diferentes grados del nivel de la básica primaria.

Por conformar una población finita y accesible no se considera necesario seleccionar una muestra, por lo que se aplicará un censo poblacional. Que permite identificar y enumerar los elementos de la población se aplicará la técnica de encuesta a los docentes de las instituciones educativas objeto de investigación se tendrá en cuenta la dirección electrónica de los docentes y el número de teléfono para

aquellos docentes que no tengan registrados el correo electrónico, ya que la aplicación del instrumento será en forma virtual a través de un link que se le enviará por Gmail o WhatsApp.

Se explicará detalladamente a los docentes de las dos instituciones que constituyen la población, toda la información relacionada con el objetivo del proyecto de investigación, su rol en el mismo y los procedimientos en los que colaborarán. Para esto se contará con un formato de consentimiento informado. Adicionalmente, se garantizará el derecho a la confidencialidad de las identidades de los participantes, siendo estas codificadas y sistematizadas rigurosamente. Los datos obtenidos de sus contribuciones serán tratados bajo estrictas medidas de veracidad y al finalizar el proyecto, los resultados serán socializados en eventos científicos académicos, pero en ningún caso se vulnerará el derecho a la confidencialidad ya expuesto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta investigación llevada en curso se establece la necesidad de resolver un problema social y educativo, en los municipios de Los Garzones y Cereté, referido a las inconsistencias identificadas entre los Proyectos de Educación Ambiental (PRAE) de las dos instituciones educativas objeto de estudio, y las políticas públicas de educación ambiental, en procura de fortalecer los procesos educativos en el aula y facilitar la enseñanza y el aprendizaje de estos temas.

Se precisa de una importante estrategia didáctica orientada a docentes de básica primaria, en primer lugar, y a directivos, padres de familia y comunidades circundantes a estos contextos sociales y culturales distintos, siendo unos rurales y otros urbanos, así como instituciones educativas públicas y privadas del departamento de Córdoba, en las que, por ley siguiendo lo establecido en la Política Nacional de Educación Ambiental deben desarrollar programas escolares orientados al fortalecimiento de las competencias del saber, del saber hacer y el ser, en relación con el cuidado y la preservación del ambiente.

A partir del desarrollo de este estudio, se pretende el diseño de un portafolio pedagógico para la promoción de la Educación Ambiental que permita la consecución de un desarrollo sostenible y que pueda utilizarse en las clases de básica primaria, en las dos instituciones educativas objeto de estudio, del departamento de Córdoba, Colombia, a la luz de la Política Pública de Educación Ambiental, toda

vez que esta establece, dentro de su objetivo general y en el marco de los propósitos del sector ambiental, educativo y el SINA, lo siguiente:

[...] el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable con el manejo sostenible del ambiente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Ministerio de Educación Nacional, 2003, p. 27).

De conformidad con lo anterior, esta tesis doctoral representara una oportunidad para la configuración de un programa de educación ambiental que, no solo apunte a facilitar estrategias pedagógicas a los docentes de básica primaria para el fortalecimiento de su praxis educativa, sino que también se convierta en referente social, educativo, cultural y político para el desarrollo sostenible en las regiones del Valle del Sinú, toda vez que supone el cumplimiento de las Políticas Públicas Ambientales y el desarrollo sistemático de sus acciones, a través de alianzas estratégicas entre entidades gubernamentales y no gubernamentales que permitan ampliar los horizontes educativos e institucionales de los planteles educativos seleccionados para el desarrollo de este estudio, en el departamento de Córdoba.

Se pretende configurar un sistema de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de un programa de cualificación docente que permita el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la educación ambiental en los contextos rurales y urbanos del departamento de Córdoba, Colombia. Por cuanto se espera lograr un análisis de la Política Pública de Educación Ambiental y su relación con los procesos educativos en entidades educativas públicas y privadas del departamento de Córdoba, así como la incidencia que esta Política genera en la educación en entornos rurales o urbanos, toda vez que se trata de dos instituciones educativas con características sociales y culturales distintas, aun cuando se encuentren ubicadas en un contexto regional similar.

De igual manera se busca fomentar la transformación de la realidad educativa en las instituciones objeto de estudio, a la luz del análisis de la Política Pública de Educación Ambiental, en la medida en que se trata de modelos pedagógicos distintos, enfocados en cada uno de los contextos y las realidades en las que se encuentran inmersas; en todo caso, se espera fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de básica primaria, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje que se vienen desarrollando, a

través de un portafolio didáctico con contenidos ambientales para la educación básica primaria dirigido a los docentes, procurando con ello, no solo un futuro educativo mucho más dinámico, didáctico o creativo, sino también una educación para el desarrollo más sostenible y conectado con las características ambientales de tales entornos. Para ello es necesario una reflexión sobre la necesidad de establecer políticas claras en los currículos sobre la EDS en los ámbitos global, nacional y local de acción prioritaria de acuerdo a la UNESCO como la formación del docente. Conforme se ha expresado, el presente proyecto se realizará en dos instituciones educativas en el departamento de Córdoba, en esta se pretende lograr el diseño de un portafolio pedagógico para la promoción de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible en los docentes de básica primaria de dos instituciones educativas del departamento de Córdoba, Colombia, de acuerdo a las demandas sociales, políticas y culturales de la presente sociedad. Con los resultados obtenidos, de su entregable se espera:

- Generar unos resultados que puedan ser usados como referencia en el desarrollo de las Políticas Públicas en Educación Ambiental y en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible en las instituciones educativas del departamento de Córdoba.
- Tener una información que sirva como guía y experiencia para futuros proyectos similares a los municipios bajo estudio y para el Departamento de Córdoba en general

Por otro lado, permitir tener un punto de anclaje objetivo de la planificación y la operatividad de estrategias educativas que promuevan el desarrollo de las Políticas Públicas en Educación Ambiental y en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible en las Instituciones Educativas del departamento de Córdoba.

CONCLUSIONES

Es importante fomentar políticas educativas enfocadas al desarrollo sostenible; dado que permite comprender las nuevas dinámicas sociales y propender al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, en este sentido y dando respuesta a la agenda 2030 donde se establece por parte de la UNESCO los objetivos de desarrollo sostenible, para avanzar en materia de minimizar el impacto del deterioro ambiental el cambio climático y las condiciones de pobreza e insalubridad de las personas, por tanto es indispensable reconocer la relación intrínseca y extrínseca de las políticas en estos dos aspectos desde

las educativas y las de desarrollo sostenible, para ello la educación ambiental se convierte en el eje articulador de las mismas, es decir, existe correlación en las variables Política Nacional de Educación ambiental y la Educación para el desarrollo sostenible, constituyéndose en uno de los componentes fundamentales para optimizar el desarrollo del país, ya que en la medida en que se logre implementar políticas de educación ambiental adecuadas se mejora la educación para el desarrollo sostenible. Por tanto, existe una relación positiva entre las dos variables en las instituciones objeto de estudio, por ello, se evidencia la necesidad de incorporar a los currículos de la educación básica primaria a fin de permitir tener un punto de anclaje objetivo de la planificación y la operatividad de estrategias educativas que promuevan el desarrollo de las Políticas Públicas en Educación Ambiental y en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible en las Instituciones Educativas del departamento de Córdoba.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arias, (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial espíteme, C.A.
- Bustos Lozano, H. (2011). La educación ambiental y las políticas educativas nacionales y globales para el nuevo bachillerato (2000-2011). Quito, 2011, 106 p. Tesis (Maestría en Gerencia Educativa). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Educación.
- Carbonell, S. (2015). *Pedagogías Del Siglo XXI. Alternativas Para La Innovación Educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Chirinos, N. M., y González, S. R. (2011). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana De Gerencia*, 15(50). <https://doi.org/10.31876/revista.v15i50.10570>
- Chirinos, N. M., y González, S. R. (2011). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana De Gerencia*, 15(50). <https://doi.org/10.31876/revista.v15i50.10570>
- Fundación Universitaria del Área Andina. *Andina*, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, pp. 1148-1150 Pereira.
- Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición). México D.F, México: McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2012). Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia (4a. ed.). Bogotá-Caracas: Ciea-Sypal y Quirón

Kerlinger, F. N. (2002). *Investigación del comportamiento*. México D.F.: McGraw-Hill.

MADs (2012). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Educación

MADS (2012). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Educación

Máxima, J. (2020). *Investigación documental*. Última edición.
<https://www.caracteristicas.co/investigación-documental/>

Mendieta, (2015). Informantes y muestreo en la Investigación Cualitativa. *Investigaciones*

Misión de Sabios (2019). Informe *Colombia hacia una sociedad del Conocimiento*

Organización de la naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO](2014)Hoja de Ruta para la ejecución del programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. Link: <https://bit.ly/2dCrJa3>

Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA](2012). GEO5.Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Link <http://bit.ly/2cHQMmy>

Sampieri, (2012). *El Método Etnográfico*. Universidad de los Andes. Modulo 5. Medellín.

Shaping the future we want.UN Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014) Final Report. Link <http://bit.ly/1SyVK5g>

Toro y Parra, (2008). *Método y Conocimiento de la Metodología de la Investigación*. Medellín: EAFIT.